ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y RECURSOS HÍDRICOS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida de Grecia, s/n de Sevilla, siendo las 12:20 horas del día 12 de febrero de 2025, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para poner en conocimiento de la Mesa el escrito de retirada presentado por el licitador con mejor oferta, correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: **2023 979118**

DENOMINACIÓN: **OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE FUENTE LA LANCHA (CÓRDOBA).**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **2.430.902,44 €**

PRESIDENTA:

Dª. NATALIA MESA GALLARDO. Jefa Servicio Contratación.

VOCALES:

D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería.
D. DARÍO CANTERLA MUÑOZ. Letrado de la Junta de Andalucía. Asesoría Jurídica de la Consejería.
D MANUEL MORENO GALINDO. Titulado Superior.

SECRETARIA:

Dª. INMACULADA PALMA RAMOS. Jefa de Departamento de Ejecución y Seguimiento de Programas.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación, se pone en conocimiento de los miembros de la Mesa el escrito de renuncia del licitador **ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.** La Mesa acepta la retirada.

La siguiente oferta que reúne la mejor relación calidad precio es la presentada por la empresa **ESPINA OBRAS HIDRAULICAS, S.A.U.** que obtiene **85,56 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **2.298.418,26 €** (IVA excluido).

Conforme a la clausula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procede la continuación del procedimiento de adjudicación con el requerimiento a dichas empresas de la documentación que se indica en la citada clausula 10.7 del Pliego, por lo que se traslada al órgano de contratación la necesidad de sus requerimientos.

La Mesa acuerda, igualmente, y por razones de eficacia y economía procesal, remitir escrito al resto de licitadores que aún no han sido requeridos, para que manifiesten si mantienen las ofertas presentadas, de manera que **SOLO** sean requeridos llegado el caso, aquellos que decidan mantenerla.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA,
Fdo. Natalia Mesa Gallardo

LA SECRETARIA,
Fdo. Inmaculada Palma Ramos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO	17/02/2025
	INMACULADA PALMA RAMOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmY7UPMHC7A79H43J64RAZ4HZG8	PÁG. 1/1